

## **INFORME DE COMISARIO**

*A la Junta General de Accionistas de LACTEOS LLANOVERDE LLANOLAC S.A.:*

*He examinado el Balance General de LACTEOS LLANOVERDE LLANOLAC S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente Estado de Resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.*

*Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de Contabilidad y la documentación en general.*

*Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.*

*El examen sobre la evaluación del control interno determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.*

*La estructura financiera de la Compañía, se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.*

*Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2009 son razonables dadas las condiciones del mercado*

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de LACTEOS LLANOVERDE LLANOLAC S.A. al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptada y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.*

*Atentamente,*



**Lcdo. Pablo Clavón Vásquez**  
**Matr. 23359**

